



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

26 JUN 2023

Expediente N° SO-032/2023.-

Resolución N° SO-292/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Romina Lucero, Docente de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Proyecto de Extensión al Medio **"Jornada de Vacunación - Puesta al Día - Año 2023"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso tiene como uno de sus objetivos conformar grupos de alumnos de la Asignatura Optativa II Inmunizaciones capacitados para intervenir activamente en las tareas de vacunación e inmunización y actuar con fundamentación científica en la atención en primera línea de las personas objetivos de vacunación (menores de un año, 15 meses, 5 años, 11 años, personas gestantes, personal de salud que asista a menores de un año, convivientes de niños prematuros de menos de 1.500 kg) que acudan en las inmediaciones del Hospital S. V. de Paul., entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 08/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando la aprobación del Proyecto de Extensión al Medio; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Proyecto de Extensión al Medio **"Jornada de Vacunación - Puesta al Día - Año 2023"**, presentado por la Lic. Romina Lucero, Docente de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS

- Conformar grupos de alumnos de la Asignatura Optativa II Inmunizaciones capacitados para intervenir activamente en las tareas de vacunación e inmunización y actuar con fundamentación científica en la atención en primera línea de las personas objetivos de vacunación (menores de un año, 15 meses, 5 años, 11 años, personas gestantes, personal de salud que asista a menores de un año, convivientes de niños prematuros de menos de 1.500 kg) que acudan en las inmediaciones del Hospital S. V. de Paul.
- Articular con autoridades del Hospital S. V. de Paúl, y de otros organismos locales para coordinar acciones y tareas, en el marco del Control de las enfermedades inmunoprevenibles.

PROPUESTA METODOLOGICA

A. Conformación del equipo de trabajo:

1er Grupo: trabajará de 8 a 12 horas en 4 subgrupos de 5 alumnos a cargo de la docente Lic. Romina Lucero.

2do Grupo: trabajará de 12 a 16 horas en 4 subgrupos de 5 alumnos a cargo de los docentes Lic. Acosta Angélica y el Lic. Burgos Isaac.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-032/2023.-
Resolución N° SO-292/2023.-

B. Re-capacitación del equipo de Trabajo (5 y 12 de Junio del 2023):

- Aspectos generales sobre el proceso de inmunización. Tipos. Vacunas: generalidades. Tipos de vacunas: Aspectos generales y específicos. Vías de administración. Normativa vigente en la Provincia de Salta.
- Cadena de Frio. Generalidades. Niveles. Aspectos relevantes para preservar los agentes inmunizantes en los CS y en Campañas de vacunación. Control de temperatura. Tipos de almacenamientos de vacunas: cuidados y precauciones. Normativa vigente en la Provincia de Salta.
- ESAVI. Aspectos generales. Clasificación. Vigilancia. Ficha de notificación de ESAVI. Pasos en la investigación de los ESAVI, Normativa vigente en la Provincia de Salta.
- Vacunas del Calendario Nacional de Vacunación. Antecedentes. Esquemas de vacunación. Aspectos generales. Vacunación en grupos especiales, Interpretación y valoración de carnet de vacunas. Vacunas anticovid. Rol de Enfermería. Normativa vigente en la Provincia de Salta.
- Registros: Certificados de vacunas, planilla de control de cadena de frio, avance de cobertura, planilla de stock de vacunas, sistema informático de registros.
- Elaboración de recursos didácticos para brindar información (afiches, folletos, maquetas, suvenires, etc)

C. Trabajo Multidisciplinario e Intersectorial

Se trabajará con enfermeros, agentes sanitarios y supervisores del Área Operativa XI realizando las siguientes actividades:

1. Preparación de los gacebos, ubicación de las mesas y sillas y definición de las áreas de trabajo (vacunación y educación).
2. Distribución del recurso humano para trabajar en los dos grandes pilares del cierre de campaña; vacunación y educación.
3. Organización de los recursos didácticos para brindar educación.
4. Se prepara el área de vacunación e inmunización con los elementos de bioseguridad correspondientes.
5. Manejo del material de desechos y eliminación.
6. Registros de las actividades realizadas en el sistema de Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NOVIVAC).
7. Registros de las actividades realizadas en el Plan SUMAR.
8. Desarme de los gacebos y eliminación de los desechos según normas de bioseguridad.

INTEGRANTES Y FUNCIONES EQUIPO DE DOCENTES Y COORDINACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	DOMICILIO	F. N.	N° DE CELULAR	ACTIVIDAD
Lucero Romina Susana	31.020.682	Hipólito Yrigoyen	04/12/1984	3878584551	Coordinadora de actividades
Acosta Angélica Del Valle	17.511.903	Colonia Sta. Rosa	04/03/1965	3878577063	Coordinador de actividades
Burgos Isac	11.628.855	Av. Palacios 1297	23/06/1955	387500305	Coordinador de actividades



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-032/2023.-
Resolución N° SO-292/2023.-

COLABORADORES: Alumnos de la Catedra Optativa II: Inmunizaciones.

LUGAR Y TIEMPO DE REALIZACIÓN (tentativo)

Se realizará en las inmediaciones del Hospital San Vicente de Paúl de la Ciudad de Orán, el día miércoles 14 de Junio del 2023, en el horario de 8-12 hs y 12-16hs.

RECURSOS TENTATIVO PROVISORIO A SOLICITAR

60 (sesenta) barbijos quirúrgicos
1 (dos) litros de alcohol al 70%
50 (cincuenta) porta-distintivos.
6 (seis) frascos de repelentes en aerosol
3 (tres) gacebos
6 (seis) mesas plásticas
8 (ocho) sillas plásticas

COBERTURA

La Sede Regional Orán cubrirá el Seguro de vida para los estudiantes integrantes del Equipo. Asimismo, la ART para los docentes integrantes del mismo.

EMERGENTES


Cualquier emergente que implique erogación a la institución, previamente será solicitada su autorización a Dirección de Sede.

CERTIFICACIÓN

La certificación de los integrantes y Coordinadores de este Equipo de Trabajo estará a cargo de la Facultad Orán de la UNSa.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA